



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### D. ANUNCIOS

#### D.1. Contratación Pública

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD Complejo Asistencial de Burgos**

*RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2010, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Burgos, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del Procedimiento Abierto 101/2009/2003 (CABU:2009-0-003) para la contratación del suministro de Pañales Infantiles y otros Absorbentes para el Complejo Asistencial de Burgos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que a continuación se especifica:

*1.– Entidad adjudicadora:*

- a) Órgano de contratación: Gerencia del Complejo Asistencial de Burgos (Avda. del Cid, 96-09005 Burgos).
- b) Número de expediente: 101/2009/2003 (CABU: 2009-0-003).
- c) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas](http://www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas).

*2.– Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de Pañales Infantiles y otros Absorbentes.

*3.– Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Lotes: Sí, 8.

*4.– Presupuesto base de licitación:* Importe Neto: 67.506,71 euros. IVA (7%). Importe Total: 72.232,18 euros.

**5.- Adjudicación:**

- a) Fecha: 21 de enero de 2010.
- b) Contratista/s: ARBORA & AUSONIA, S.L. (Unipersonal) (Lotes 3, 4 y 6); LABORATORIOS INDAS, S.A.U. (Lotes 2 y 7) y SENDAL, S.A. (Lote 1). Quedan desierto los lotes 5 y 8.
- c) Importe/s de adjudicación: 59.676,30 euros (sin IVA).

ARBORA & AUSONIA, S.L. (Unipersonal): 3.297,10 euros ; LABORATORIOS INDAS, S.A.U.: 12.274,70 euros y SENDAL, S.A.: 44.104,50 euros (IVA excluido).

Burgos, 4 de febrero de 2010.

*El Director Gerente de la Gerencia  
Regional de Salud,  
P.D. El Director Gerente  
del Complejo Asistencial  
(Resolución de 27 de enero de 2009  
publicada en «B.O.C. y L.» n.º 28 de 11-02-09)  
Fdo.: TOMÁS TENZA PÉREZ*